

## NOTICIAS BREVES

**La "Obra Social" de la S. F. de F. E. T. y de las J. O. N. S.**

Bajo el lema de «la Falange acoge a los niños desde su cuna» se hallan expuestas en el escaparate de la camisería Claudio Sentí de la calle J. A. Clavé, unas magníficas canestillas que las manos de las afiliadas a la S. F. de F. E. T. y de las J. O. N. S. local, han confeccionado primorosamente para que sean repartidas entre las familias necesitadas de nuestra ciudad el día 28 de enero, fecha del IV aniversario de la Liberación de la misma.

**Traslado**

El Juzgado Municipal de nuestra ciudad que hasta ahora residía en los bajos del edificio del Ayuntamiento, ha sido trasladado en el piso de la calle J. A. Clavé encima de la Perfumería «La Balanguera»

**Convalesciente**

Se halla convalesciente de una intervención quirúrgica feliz, el entusiasta camarada del Frente de Juventudes local Jaime Sagalés, hijo del Excmo. señor Alcalde de nuestra ciudad, don Francisco Sagalés.

Deseamos al camarada que nos ocupa su pronto y total restablecimiento.

**Enfermo**

Hace varios días sufrió una feliz intervención quirúrgica en el Hospital de nuestra ciudad el señor don Luis Serra Manent, vecino de Granollers y Secretario del Ayuntamiento de la próxima localidad de Llíss de Vall.

**Natalicio**

El pasado día 22, el hogar del matrimonio Juan Más-Josefa Codina, se vió alegrado por el feliz nacimiento de una hermosa y robusta niña, tercer vástago del joven matrimonio.

Nuestra enhorabuena.

**Nombramiento**

Por el Diario Oficial del Ministerio del Ejército, donde venía insertado, nos hemos enterado que ha sido nombrado Secretario del Juzgado Militar de esta plaza el Suboficial don Emilio Ferrero Bolinches, que desde años ha es vecino de nuestra ciudad.

Felicitemos sinceramente al señor Ferrero haciendo votos para el feliz desempeño de su nuevo y difícil cargo.

**Un donativo al Hospital Asilo**

El conocido comerciante de nuestra ciudad don Federico Font que fué abanderado de la cabalgata de «els Tres Tombs» que con motivo de la festividad de San Antonio Abad, celebran en nuestra ciudad los carreteros, entregó a la Administración del Hospital Asilo

un donativo importante en comestibles y especies para los albergados en dicho Establecimiento benéfico. Lo que se hace público en merecido elogio al interesado y al objeto de que dicho rasgo sea imitado por todo el que crea, — como nosotros, — que es uno de los más loables que puedan hacerse.

**Nueva formación teatral**

Adscrita a la obra social «Educación y Descanso» y con elementos aficionados al teatro de la localidad, se procede a la formación de una compañía teatral, para dar unas periódicas y selectas representaciones teatrales en nuestra ciudad y cuya presentación se anuncia para la próxima Cuaresma.

A tal objeto se abre una inscripción, para que todos los simpatizantes con dicha idea puedan formar parte de dicha agrupación, pudiendo efectuar su inscripción dirigiéndose a las camaradas Mariano Puig y José Llobet.

Edad mínima de admisión, 16 años.

El plazo de inscripción termina el próximo día 3 de febrero.

**Regreso**

Ha regresado a nuestra ciudad para permanecer unos cuantos días junto con sus familiares, el productor que partió para Alemania hace varios meses José Torné.

El camarada Torné, se halla entusiasmado por el excelente trato que ha recibido por parte de las Autoridades alemanas y por la serie incontable de detalles que el nacional-socialismo ha solucionado para bien de todos los productores de dicho pueblo europeo.

Deseamos al camarada Torné, una agradable estancia en nuestra ciudad al lado de sus familiares.

**Necrológicas**

El pasado día 21 falleció después de haber recibido los Auxilios Espirituales, la señora doña Josefa Marcó Pérez, vda. de Barangé de antigua familia granollense.

El acto del entierro, debido a las múltiples amistades de la finada, se vió concurridísimo de personas que querían testimoniar su dolor y condolencia por la irreparable pérdida de tan querida y augusta señora.

—También a causa de una desgraciada intervención quirúrgica, falleció el día 23 del actual el conocido señor don Marió Masó Puigdueta, que disfrutaba en nuestra ciudad de innumerables amistades. El acto del sepelio que se efectuó el día 25, constituyó una verdadera manifestación de duelo que corrobora nuestra afirmación anterior.

—La conocida familia de don José M.º Montagud Borja, notario de nuestra ciudad, se halla afligida por la muerte de don José Montagud padre del citado, y residente en Barcelona.

Reciban los familiares de dichos difuntos el testimonio sincero de nuestro dolor y condolencia.

**Juzgado Municipal de Granollers**

Se pone en conocimiento del comercio y de la industria en general, la obligación que tienen de llevar los libros correspondientes, debidamente sellados y reintegrados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 154, 155 y 156 del Capítulo 2.º de la Vigente Ley del Timbre del Estado, a los efectos de evitarles los perjuicios a que pudiera haber lugar.

Granollers, 20 de enero de 1943.

El Juez Municipal

V. RAMONEDA

**ACTIVIDADES DEL FRENTE DE JUVENTUDES****Secretaría**

Han sido dados de baja de las Centurias de afiliados de esta Delegación del Frente de Juventudes los camaradas siguientes: José M.º Palau Pros, Juan Godó Costa, Francisco Bassas Armengol, Fernando Franch, José Bassas, Antonio Trullás Cunillera, Narciso Llistuella, Antonio Llobet, Santiago Ventura, José Avellaneda, José Palau y Pedro Palé.

**SECCION FEMENINA**

Han regresado del Albergue que el F. de J. tiene instalado en Rasos de Peguera la Auxiliar de Cultura Física, Ramona Moga y la Flecha M.º Cruz Montagud que han asistido al cursillo de patinaje en «skí» organizado por la Provincial del F. de J. para las camaradas de mejor comportamiento durante el pasado año.

Además de la sana alegría que la montaña y la camaradería comunican, la Auxiliar local de Cultura Física ha regresado con dos trofeos ganados en competiciones con campeonas de turnos anteriores, a este objeto en el próximo turno debe volver a dicho Albergue a competir con nuevas campeonas y a recibir la entrega oficial de las citadas copas.

—También partió el pasado domingo y como premio también a su mejor comportamiento, hacia dicho Albergue la Flecha M.º Antonia Garrell.

**Instituto Nacional de Previsión**

A LAS EMPRESAS QUE TIENEN EL CARACTER P. A. I. EN EL RÉGIMEN NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES

Se recuerda a las empresas P. A. I. que transcurre y está próximo a finalizar el periodo voluntario para que puedan liquidar sus diferencias con Caja Nacional de Subsidios Familiares correspondientes al trimestre natural anterior (octubre, noviembre y diciembre de 1942).

Asimismo y simultáneamente a la liquidación de sus diferencias con Caja

Nacional de Subsidios Familiares, deben efectuar el ingreso del importe de la cuota sindical correspondiente y aquellas que tuvieren a su servicio productos extranjeros o trabajadores a domicilio — y en impresas que se les facilitará a tal objeto — la de la cuota sindical en relación a los mismos.

Se pone en conocimiento de las empresas P. A. I. que pueden efectuar el pago de las cuotas de Subsidio de Vejez y Seguro de Maternidad con carácter trimestral.

Transcurrido el plazo voluntario, las liquidaciones habrán de efectuarse con un 20 por ciento de recargo.

**Delegación Comarcal Sindical**

SINDICATO DE LA MADERA  
Junta Sindical Provincial de Precios

PRESIDENCIA

Para la mejor orientación y gobierno de los Industriales del Ramo en cuanto a disposiciones legales vigentes en materia de precios y redacción de facturas atañe, a continuación se transcribe, en su parte necesaria, el precepto referente a MADERAS ELABORADAS, concordante con la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 24 de septiembre último (B. O. del E.º de 26).

«Para las maderas elaboradas y en condiciones de aplicación directa, como son machiembreados, tarimas, molduras, cajerío armado o empaquetado, se declara libre el precio hasta tanto no se reglamente sobre el particular, pero los preparadores estarán en la obligación de conservar el costo detallado del artículo y tenerlo a disposición de las Juntas Sindicales de Precios a fin de evitar abusos. Estos precios han de estar basados en los aprobados para la venta de la madera que se elabora.»

De igual suerte se transcriben los acuerdos recaídos en la reunión celebrada por la Junta Sindical Provincial de Precios, en 14 de los corrientes, referidos a prevenir a los industriales ebanistas y carpinteros:

1.º Que no acepten ninguna factura sin que se halle debidamente visada por el Distrito Forestal o por persona expresamente delegada por la Jefatura de dicho Distrito.

2.º Que no satisfagan precios superiores a los establecidos, sino que deben atenerse estrictamente a la factura, absteniéndose de abonar mayor cantidad en forma extra legal.

3.º Que exijan factura al vendedor de la madera que adquieran, sea cual fuere la importancia del lote o compra efectuada.»

**FALTA****APRENDIZ**

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO  
calle del Liria, 44

**GASOGENOS**

*Baulenas*  
GRANOLLERS  
PATENTES BALLETBÓ

**CALES Y CEMENTOS**

VENTA EXCLUSIVA  
DE LOS YÉDOS DE  
J. BAULENAS - Tona

**José García Bertrán**

MÁXIMA CALIDAD  
Y ECONOMÍA

ALMACENES EN  
GRANOLLERS  
Avenida de la Victoria, núm. 2  
CRUCE CARRETERAS MASNOU Y BARCELONA

**GESTORIA ADMINISTRATIVA**

DIRECTOR:  
**D. CLEMENTE BENTANAGHS**  
Calle Joaquín Costa, 66, 1.º  
Teléf. 19.333  
**BARCELONA**

**"EL PROGRESO"**

Tramitación de toda clase de asuntos  
Administrativos, Judiciales y Fiscales.  
Compra venta de Fincas - Hipotecas, etc.

En Granollers

Calle San Roque, 5-2.º

**JUEVES,  
de 10 a 1**